

A la comunidad universitaria

El Colegio Académico integró una comisión a la que se le asignó el mandato de “Revisar y definir las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras de área, de Recursos y Divisionales, y los plazos para la integración de éstas conforme a lo previsto en las reformas aprobadas en la Sesión 461”.

Dicha comisión ha elaborado una propuesta que desea hacer del conocimiento de la comunidad, con la finalidad de recabar observaciones y comentarios para hacer, en su caso, los ajustes necesarios a la misma, antes de presentar su dictamen ante el pleno del Colegio Académico.

Se invita a que transmitan sus opiniones al correo electrónico:
consultaproce_dictaminadoras@correo.uam.mx

El plazo para recibir comentarios es del 1° al 20 de octubre de 2020.